



CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

El Presidente de la Federación Madrileña de Caza y de conformidad con lo previsto en el Reglamento Electoral, acuerda convocar la elección de miembros de la Junta Electoral, ajustándose dicho proceso a lo dispuesto en la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, en el citado Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes para ser miembro de la Junta Electoral

El día 27 de noviembre de 2024 se inicia un plazo de diez días hábiles para presentar solicitudes a miembro de la Junta Electoral. La solicitud para formar parte de la Junta Electoral se presentará por escrito ante la Federación Madrileña de Caza en el formulario oficial dispuesto para ello. El plazo finaliza el día 9 de diciembre de 2024, siendo éste el último día para presentar solicitudes.

Lugar , fecha y hora de la elección de miembros de la Junta Electoral

La fecha de la elección de la Junta Electoral será el próximo 10 de diciembre de 2024, en las oficinas de la Federación Madrileña de Caza, sitas en el Edificio el Barco, cuya dirección es Avda. Salas de los Infantes nº 1 1ª planta de Madrid a las 18'30 horas.



Composición de la Junta Electoral

La Junta Electoral se elegirá mediante sorteo, entre las personas que ostentando la condición de electores y elegibles manifiesten la voluntad de no presentar su candidatura, salvo que haya suficientes personas que, reuniendo los requisitos ya citados, voluntariamente se presten para integrar dicha Junta.

La Junta Electoral estará compuesta por tres personas. Ostentará el cargo de Presidente de la misma el de mayor edad, el de Secretario el de menor edad y el tercero desempeñará el cargo de Vocal. Si coincidieran dos personas de la misma edad se aplicará el criterio de antigüedad en la posesión de la licencia federativa o, en su caso, el sorteo.

En todo caso, se elegirán suplentes, hasta un máximo de nueve. Los suplentes, por orden, sustituirán a los titulares, bien temporalmente por indisposición o ausencia, bien definitivamente por renuncia o cese en sus cargos.

Elección de la Junta Electoral

En el caso de que haya más solicitantes que puestos a cubrir en la Junta Electoral, se realizará sorteo, al fin de excluir a los sobrantes.

En el caso de que no se presentaran solicitudes suficientes para cubrir la totalidad de los puestos (titulares y suplentes), los voluntarios ocuparán, por este orden, los puestos de titulares y los primeros de suplentes, y por sorteo se elegirán el resto de puestos de entre las personas que ostentando la condición de electores y elegibles manifiesten la voluntad de no presentar su candidatura.

En todo caso, se realizará sorteo para determinar la condición de titulares y suplentes de la Junta Electoral.

Calendario referente a la elección de la Junta Electoral

- **25 noviembre 2024 (LUNES).** La Federación Madrileña de Caza mandará comunicación postal, wsp o e-mail a todos los Clubes Deportivos, Deportistas y Jueces, informando del día en que se va a publicar la convocatoria para la elección



de la Junta Electoral, del día en que se va a publicar la convocatoria electoral y del inicio del proceso electoral.

Se dará la máxima difusión al censo electoral transitorio, a través del tablón de anuncios y la página web. Las observaciones se harán en Secretaría en el plazo de tres días (26, 27 y 28 de noviembre).

- **26/11/24 (MARTES).** El Presidente de la Federación Madrileña de Caza publica la convocatoria para el día **10 diciembre 2024 (MARTES)** de elecciones de la Junta Electoral.
- **27/11/24 (MIÉRCOLES).** Inicio del plazo de diez días hábiles para presentar solicitudes a miembro de la Junta Electoral.
- **09/12/24 (LUNES).** Último día (fin) del plazo para presentar solicitudes la Junta Electoral.
- **10/12/24 (MARTES).** Elección de la Junta Electoral, y publicación en el tablón de anuncios de la F.M.C y en la página web.
- **10/12/24 (MARTES).** El Presidente de la Federación Madrileña de Caza convoca la reunión de constitución de Junta Electoral para el día **19 diciembre 2024 (JUEVES)**.
Observación: han de ser convocados tanto los titulares como los suplentes.
- **19/12/24 (JUEVES).** Publicación de la convocatoria electoral para la Asamblea General; constitución de la Junta Electoral; aprobación, publicación y envío a la D.G.D del censo electoral provisional; **y la Junta Directiva queda como Junta Directiva en funciones.**

Madrid, 26 de noviembre de 2024

EL PRESIDENTE



Fdo. Antonio García Ceva

FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA
DIA: 26/11/2024
ENTRADA Nº:
SALIDA Nº: 2739